



ACTA N° 01/2024
PRIMERA SESION ORDINARIA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS
MARTES 9 DE ABRIL DE 2024

En Osorno, siendo las 9,30 horas se dio comienzo a la sesión en modalidad presencial con la asistencia de los Consejeros(as) Sres.(a):

ÓSCAR GARRIDO ÁLVAREZ	PRESIDENTE
ROBERTO CANALES REYES	CONSEJERO
RENÉ ESPINOZA ALVARADO	CONSEJERO
SONIA MUÑOZ MUÑOZ	CONSEJERA
ROSABETTY MUÑOZ SERÓN	CONSEJERA
MARÍA EUGENIA NORDENFLYCHT	CONSEJERA
GUSTAVO PÉREZ NYLUND	CONSEJERO
MARGARITA PÉREZ VALDÉS	CONSEJERA
DANIEL VARELA ZAPATA	CONSEJERO
LEONEL VILLANUEVA ARRIAGADA	CONSEJERO NO ACADÉMICO
VERÓNICA PARRA DELGADO	CONSEJERA ESTUDIANTIL
DIANA KISS DE ALEJANDRO	SECRETARIA GENERAL

Invitados: Sr. Jorge Higuera, Contralor Interno; Sra. Cecilia Varela, Directora Jurídica; Srta. Marcia Adams, Vicerrectora Académica; Sr. Alexis Meza, Vicerrector de Planificación y Desarrollo, Sr. Christopher Thackeray, Director de Estudios Estratégicos; Sra. Verónica Alvarado, Directora de Proyectos institucionales.

TABLA

1. Aprobación de Acta N° 10 Novena Sesión Ordinaria del 21 de diciembre de 2023.
2. Informe de Rectoría
3. Aprobación de propuesta para Modificación DFL 1 de 1994 Estatuto Orgánico de la Universidad de Los Lagos.
4. Aprobación de Aclaración sobre cargos de confianza en la Estructura Orgánica.
5. Aprobación Modificación D.A. 118/2028 Reglamento de Comisiones de Servicio al extranjero para funcionarios académicos.
6. Presentación de Informe de Ejecución de Proyectos de Desarrollo Institucional.
7. Evaluación Plan de Desarrollo Institucional 2030. Ejes: Investigación, Vinculación con el Medio y Sostenibilidad.
8. Aprobación Modelo de Evaluación Nueva Oferta Académica.
9. Aprobación nombramiento de integrantes de Comisión de Calificación Académica por parte del Consejo Superior (Art. 5° inciso b, D.A. 108/2005).
10. Varios

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Aprobación del Acta N° 10 Novena Sesión Ordinaria del 21 de diciembre de 2023

Se incorporaron al Acta las precisiones en las intervenciones de los Consejeros Roberto Canales y Daniel Varela.

La Consejera María Eugenia Nordenflycht informó que se cumplió el acuerdo de la Sesión del 21 de diciembre de 2023, respecto de sostener reuniones de trabajo con los equipos a cargo del diseño de las nuevas carreras, ello con el propósito de incorporar ajustes en el diseño curricular. Los talleres se realizaron durante el mes de enero y se acogieron las observaciones y recomendaciones. El Consejero René Espinoza manifestó su satisfacción por el trabajo realizado y el aporte de la Consejera Nordenflycht a las nuevas carreras.

2. Informe de Rectoría

2.1. El Sr. Rector Óscar Garrido entregó una evaluación general de la actividad con la cual se inauguró el Año Académico 2024, con la presencia de la Expresidenta Michelle Bachelet, donde destacó la participación de la comunidad académica en general. Los(las) Consejeros(as) Superiores valoraron positivamente tanto su presencia en la Universidad como el mensaje en favor de la educación superior estatal.

2.2. Luego de promulgado el DFL 18 del Estatuto Orgánico de la Universidad, que modifica el DFL 1 de 1993, el Rector Óscar Garrido valoró la incorporación del derecho a voto de representantes no académicos y del estamento estudiantil en los cuerpos colegiados. Además, se informó que se aprobó el mecanismo institucional permanente para garantizar la participación y corresponsabilidad del Estado en la aprobación del Plan de Desarrollo institucional y del presupuesto de la Universidad. Ambos aspectos, explicó, forman parte de las normativas vigentes, y el DFL N° 23 del 27 de diciembre de 2023 no hace más que ratificarlas.

2.3. El Consejero Roberto Canales consultó sobre los procesos judiciales en curso en torno a la venta de las acciones del IP y CFT Los Lagos, ante lo cual la Directora Jurídica, Sra. Cecilia Varela, entregó un reporte sobre cada una de las causas y el procedimiento a seguir en ellas; en tanto que el Sr. Rector reiteró que el Consejo Superior será informado oportunamente del desarrollo de los casos en los distintos tribunales.

3. Aprobación propuesta para modificación DFL 1 de 1994 Estatuto Orgánico de la Universidad de Los Lagos

La Directora Jurídica, Sra. Cecilia Varela, explicó el itinerario que siguió la aprobación de la Modificación del DFL N° 1 que aprobó el Estatuto Orgánico de la Universidad, el cual finalmente fue promulgado 27 de diciembre de 2023 y publicado el 17 de febrero de 2024. Una vez vigente el nuevo Estatuto, explicó que se ha considerado necesario presentar al Ministerio de Educación una propuesta de modificación estatutaria para introducir cambios, en el sentido que se indica a continuación:

En el Art. 3º incorporar los siguientes numerales:

8.- Castigar en sus contabilidades las deudas incobrables, siempre que hayan sido contabilizadas oportunamente y se hubieren agotado prudencialmente los medios de cobro.

9.- Condonar, total o parcialmente, los intereses, reajustes, multas y/o gastos de cobranza respecto de deudas en favor de la Universidad, de conformidad con normas o criterios objetivos y de general aplicación, determinadas por la propia institución.

En tanto que en el Art. 11º referido al Consejo Universitario se propuso reemplazar en el inciso segundo la frase “quienes durarán un año en sus funciones”, por la siguiente “quienes durarán dos años en sus funciones y podrán ser reelegidos”.

Ambas propuestas serán presentadas al Ministerio de Educación para su trámite en las instancias legislativas.

Luego de respondidas las consultas de los(as) Sres.(as) Consejeros Superiores, y por unanimidad se tomó el siguiente:

ACUERDO: Se aprobó la propuesta para Modificación del DFL 1 de 1994 Estatuto Orgánico de la Universidad de Los Lagos en los términos expuestos.

4. Aprobación aclaración cargo de confianza en la estructura orgánica

La Directora Jurídica, Sra. Cecilia Varela, presentó los argumentos que sustentan la propuesta de explicitar aquellas unidades académico-administrativas cuyas jefaturas corresponden a cargos de exclusiva confianza de la Rectoría, diferenciándolos de aquellas que pueden formar parte de la carrera funcionaria, a fin de dar certeza y permitir la debida conducción del gobierno ejercido por la Rectoría.

Los(las) Consejeros(as) Superiores propusieron ajustes en la redacción del documento a fin de diferenciar de aquellos cargos a nivel departamental o de gestión de carreras cuyo nombramiento es resultado de un proceso electoral.

Luego de respondidas las consultas se tomó el siguiente:

ACUERDO: Se aprobó la propuesta que define como cargos de exclusiva confianza de la Rectoría de la Universidad de Los Lagos a el/la Prorrector/a, las/os Vicerrectoras/es, la/el Jefa/e de Gabinete de Rectoría, las/os Directoras/es de Sedes y las/os Directoras/es Centrales, que se encuentran establecidos en la estructura orgánica de la Universidad de Los Lagos y sus modificaciones posteriores, quedando excluidos los cargos de jefes y encargados no académicos. Lo anterior sin perjuicio de lo dispuesto en el Estatuto Orgánico de la Universidad de Los Lagos.

5. Aprobación Modificación D.A. 118/2028 Reglamento de Comisiones de Servicio al extranjero para funcionarios académicos.

Con el propósito de facilitar las estadías, pasantías o actividades académicas en el extranjero, y que estén asociadas a invitaciones o proyectos de investigación con financiamiento externo a la Universidad, la Directora de Gestión de Desarrollo Humano, Sra. Liliana Sáez, presentó la modificación a la normativa vigente. El Consejo Superior aprobó la ampliación de los plazos hasta un máximo de seis meses en un año calendario para que académicos(as) puedan materializar tales actividades, y que son parte importante para el fortalecimiento de redes de trabajo y vinculación internacional de la institución. Para el caso de estadías cuyo financiamiento de viático o pasajes sea con fondos institucionales, el período máximo será de tres meses por año calendario.

El Consejero René Espinoza valoró la propuesta, pues ello fortalecería la vinculación internacional de académicos a través de proyectos tanto internos como externos y, además, propuso que sea incorporado el requisito de presentar un informe de trabajo para respaldar tales estadías, junto con un informe al término de éstas. El resto de los(las) Consejeros(as) respaldaron la propuesta pues ello permitiría explicitar la contribución que tal actividad tendría para la unidad académica a la cual el(la) académico(a) se encuentra adscrito(a).

Después de revisada la propuesta inicial e incorporado el requisito de plan de trabajo e informe del cometido se tomó el siguiente:

ACUERDOS: Se aprobó la **Modificación del D.A. 118/2028 Reglamento de Comisiones de servicio al extranjero para funcionarios académicos, en que establece un plazo máximo de seis meses para estadías, pasantías o actividades académicas asociadas a fondos de investigación o proyectos externos y de hasta tres meses cuando se trate de financiamiento interno.**

Se aprobó la incorporación de un Artículo en que se indique como requisito de autorización de la Comisión de Servicio al extranjero la entrega de un Plan de Trabajo y al término de un informe o contribución derivado de la actividad académica realizada.

6. Presentación de Informe de Ejecución de Proyectos de Desarrollo Institucional.

El Vicerrector de Planificación y Desarrollo, Sr. Alexis Meza, realizó una presentación general del informe de los proyectos bajo ejecución de su unidad, destacando no solo el financiamiento a través de los instrumentos ministeriales, sino el acoplamiento con el Plan de Desarrollo Institucional (PEDI 2030).

La directora de Proyectos, Sra. Verónica Alvarado, expuso el informe de ejecución de las iniciativas que están asociadas a los objetivos de desarrollo y/o mejoramiento de procesos y prácticas institucionales. Las contrapartes ministeriales para su financiamiento son el Ministerio de Educación, el Ministerio de las Culturas, la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo y SENCE, además de otros proyectos a través de fondos regionales.

Los fondos de financiamiento por el Ministerio de Educación son el Plan de Fortalecimiento de Universidades Estatales, el Fondo Educación Superior Regional, el Aporte para el Desarrollo de Actividades de interés nacional (ADAIN), el aporte institucional Universidades Estatales (AIUE), y el Programa de Acceso a la Educación Superior (PACE). Por parte del Ministerio de las Culturas se cuenta con el Programa de Financiamiento de infraestructura cultural; del Ministerio de Ciencia, los Fondos Conocimientos 2023 y Ciencia Abierta; en tanto que de SENCE está el Observatorio Laboral de la Región de Los Lagos.

Más adelante se informó que cada proyecto se encuentra asociado a uno de los ejes estratégicos del PEDI 2030, distribuidos de la siguiente manera:

- Liderazgo: 4 iniciativas, de las cuales 3 están en desarrollo.
- Aprendizaje: 14 iniciativas, con 13 en desarrollo.
- Investigación, innovación y creación: 5 proyectos, donde 4 se encuentran en desarrollo.
- Vinculación con el medio y compromiso: 3 iniciativas con 2 en desarrollo.
- Sostenibilidad institucional: 4 proyectos, y 3 en desarrollo.

Cada eje tiene una iniciativa en etapa incipiente, esto es, en proceso de diseño para su postulación a fondos externos.

Por su parte, el Vicerrector de Planificación y Desarrollo explicó que los proyectos son sometidos de manera permanente a evaluaciones y auditorías por parte de la institución que los financia y, además, por la unidad contralora interna. Los proyectos están en concordancia con el Plan de

Desarrollo Institucional; por ejemplo, en el período 2024-2025 los proyectos serán para fortalecer el campus Puerto Montt.

Entre los logros estratégicos institucionales alcanzados vía proyectos, la Sra. Alvarado explicó que en el eje de Aprendizaje, que se refiere a la calidad de la formación de pre y postgrado, se ha invertido en infraestructura y equipamiento para la docencia, en el fortalecimiento del cuerpo académico y la modernización de la gestión académica.

En infraestructura, por ejemplo, se han realizado las siguientes inversiones en el período 2023-2024:

- **Laboratorios y Talleres:** Ecología, Geografía, Sala de Litigación, Meyer, Salud, Agronomía, Ingenierías, Laboratorio Sede Chiloé, Planta Piloto. **M\$1.400**
- **Infraestructura académica:** predio Agronomía, Laboratorios Salud, Habilitación nuevas instalaciones Puerto Montt, 4° piso Sede Chiloé: **M\$3.500**
- **Condiciones de Operación Carreras:** Proyectos de Innovación. **M\$720 (año 2023)**

En infraestructura y equipamiento para la docencia se encuentra en proceso el Mejoramiento de la infraestructura deportiva (Puerto Montt y Osorno) por M\$600; el Proyecto de mejoramiento de Postgrado e Internacionalización por M\$450; y el Equipamiento de carreras de Salud, que consiste en la habilitación de la Clínica Jurídica y Psicológica con una inversión de M\$450.

En el fortalecimiento del cuerpo académico, se han contratado 20 académicos(as) con grado de Doctor, se han reforzado los claustros de postgrado y se ha avanzado en la formación en enfoque de género para atender los nuevos desafíos para el sistema de educación superior.

En cuanto a modernización de la gestión académica, la directora de Proyectos Institucionales explicó que se ha instalado el sistema UPlanner, el fortalecimiento de ULagos Virtual, el proyecto Ciencia Abierta que se vincula con la gestión de Biblioteca y el Sistema de Monitoreo y Acompañamiento Académico.

En el eje de infraestructura institucional se encuentra el Proyecto Campus Puerto Montt – Chiquihue, el Plan de Mantenciones del Campus Puerto Montt y el nuevo Edificio de Salud en Osorno, con una superficie de 2.111 metros cuadrados y una inversión de 2 mil 600 millones de pesos.

Respecto de los proyectos en investigación e innovación, se informó que se han implementado instrumentos de fomento a la producción científica, para la innovación y transferencia tecnológica y está en ejecución el proyecto InES Género, que busca potenciar las capacidades de investigación de mujeres. En el eje de nuevas tecnologías, están en ejecución proyectos para fortalecer las plataformas e infraestructura tecnológica y para el soporte de educación a distancia. Finalmente, los proyectos que se articulan al eje de desarrollo estudiantil están orientados a fortalecer la política de vinculación con el medio, la gestión de títulos y grados y la agenda de arte, cultura y patrimonio, a lo que se suma la reciente habilitación de un punto estudiantil en el campus Osorno, que significó una inversión de casi 228 millones de pesos para adecuar una superficie de 168 metros cuadrados.

Al término de la presentación, el consejero Daniel Varela consideró importante que se evalúe si realmente se ha respondido a las demandas de cada campus y sede y tener información más precisa sobre la gestión de los Proyectos. Por su parte, el consejero Roberto Canales solicitó más

información sobre los indicadores de base y de resultados, en particular sobre el eje Aprendizaje. La consejera María Eugenia Nordenflycht manifestó su inquietud por la sostenibilidad de los proyectos una vez concluido el financiamiento externo.

Respecto de la sustentabilidad de los proyectos, el Vicerrector de Planificación y Desarrollo explicó que cada iniciativa contempla la instalación de capacidades para su continuidad, esto como parte de la gestión de cada área, en términos de adaptar la estructura de gestión para los nuevos procesos. También explicó que institucionalmente se tiene cautela para no presionar el presupuesto institucional, pues la idea es que se tenga un soporte a la estructura de gastos y que no se comprometa a futuro. Sobre la evaluación de cada proyecto el Vicerrector Alexis Meza precisó que cada uno cuenta con un analista financiero y otro técnico para monitorear los indicadores, que a su vez se vinculan con los indicadores del Plan de Desarrollo Institucional. También señaló que los proyectos son instrumentos que tienen un grado de flexibilidad para atender las necesidades de los campus y sedes.

Más adelante, el Rector aseguró que el proyecto de infraestructura en Puerto Montt se encuentra en marcha en distintas etapas de su proceso, y propuso que en una próxima sesión se entregue un informe sobre el itinerario de su ejecución.

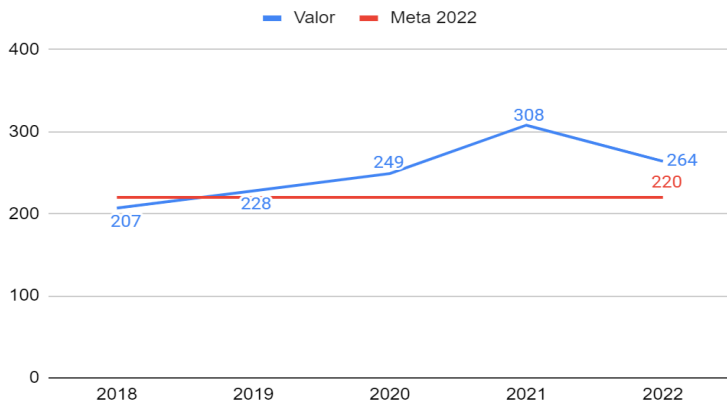
7. Evaluación Plan de Desarrollo Institucional 2030. Ejes: Investigación, Vinculación con el Medio y Sostenibilidad.

Como parte de los acuerdos del Consejo Superior, la Vicerrectoría de Planificación y Desarrollo presentó el informe de avance y evaluación intermedia de dos de los componentes del Plan de Desarrollo Institucional (PEDI 2030) en que se analizaron los principales indicadores y resultados de los ejes de Investigación, Vinculación con el medio y Sostenibilidad. Para cada uno de los componentes se revisaron los objetivos e indicadores más relevantes.

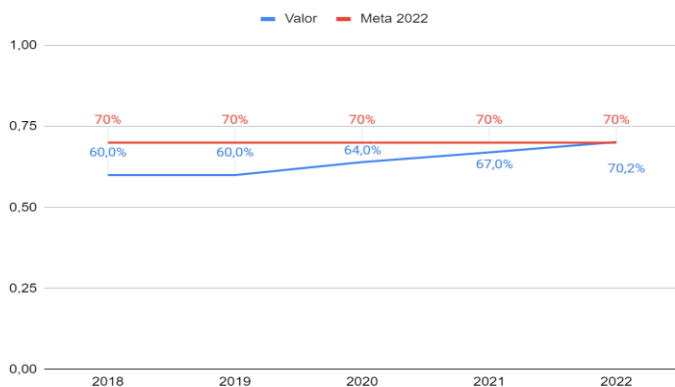
Para el eje de Investigación, el Director de Estudios prospectivos, Sr. Christopher Thackeray, explicó que hay tres objetivos asociados: incrementar la contribución a la generación de conocimiento científico y tecnológico, elevar el impacto de la investigación en el aprendizaje y aumentar la investigación con pertinencia regional. Sobre los indicadores estratégicos enumeró los siguientes:

- Número de publicaciones WoS+Scopus
- Porcentaje de publicaciones WoS+Scopus por cuartil (Q1-Q2)
- Liderazgo en la investigación (Porcentaje de publicaciones de la institución como principal contribuyente)
- Proporción de Proyectos de Investigación aplicada con transferencia al entorno social y/o productivo regional
- Nº de SCT con participación de investigadores(as) activos institucionales
- Nº de artículos de investigación vinculados a los problemas del territorio

En el indicador de número de publicaciones WoS+Scopus se destacó el aumento de artículos por sobre la meta al año 2022:



También se relevó la calidad de las publicaciones que entre 2018 y 2022, que ha tenido una tendencia hacia la mejora:

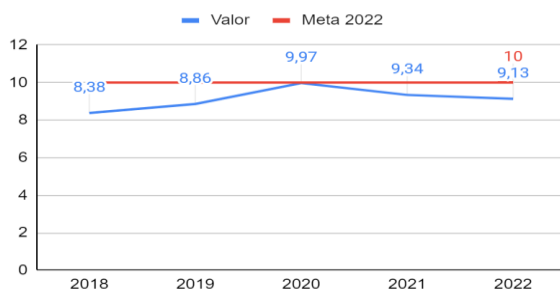


También se analizaron los resultados del indicador de liderazgo en la investigación (en artículos científicos) y la participación de académicas en la autoría de artículos. Al respecto, los Consejeros(as) Superiores consideraron relevante profundizar en los datos para tener una noción más clara del ajuste en las políticas para robustecer esta función institucional.

Respecto del eje Vinculación con el Medio se presentaron los resultados de un estudio de percepción sobre la institución, destacando la alta valoración que se tiene de ella entre actores relevantes a nivel regional y su vinculación con las problemáticas del territorio.

Y, finalmente, en el eje de sostenibilidad institucional se revisaron los indicadores de infraestructura, destacando el avance en el aumento de metros cuadrados construidos y, sobre todo la valoración del patrimonio institucional en los últimos años.

Metros cuadrados construidos por estudiante:



A manera de conclusión se indicó que el PEDI 2030 se ha internalizado como una herramienta efectiva para la gestión institucional, que dispone de mecanismos sistemáticos de monitoreo y que los resultados preliminares dan cuenta de una adecuada implementación.

Sobre los desafíos se señaló que es necesario agregar un objetivo en el Eje Sostenibilidad orientado a la generación de mayores ingresos; igualmente, los indicadores del Eje VCM deben escalar a niveles más desafiantes e integrados a otras funciones institucionales, junto con dar más visibilidad al ámbito de compromiso ambiental. En el eje investigación el desafío será sostener la actividad de investigación y recoger de manera mas visible la Innovación y Creación, además de incorporar al nivel estratégico indicadores como Igualdad de Género y Formación Continua.

Al término de la exposición el consejero René Espinoza consideró que deben revisarse los resultados de la participación de académicas en los indicadores de investigación y tener un seguimiento más preciso de la implementación de políticas y la propia ejecución de proyectos asociados a esta temática. El consejero Daniel Varela, por su parte, propuso analizar la relación entre indicadores, por ejemplo las incorporaciones de académicos con otros indicadores de productividad, además de hacer un análisis más preciso de la evolución de la participación de académicas en los indicadores de publicaciones y proyectos.

El consejero Roberto Canales planteó que “una de las actividades para fortalecer el área de investigación y Vinculación con el medio, en el contexto del PEDI, es hacer partícipe a todas y todos los académicos regularizando el compromiso académico del año que se acuerda con las direcciones y consejos de las Unidades Académicas, esto se debería realizar en el mes de enero de cada año. En el año 2023 se terminó llenado el compromiso en el mes de junio, totalmente extemporáneo al propósito del instrumento y lo que va del 2024 en el mes de abril aún no se encuentra habilitada la plataforma para incorporar la autoevaluación y menos los compromisos académicos en las distintas áreas”, es por ello solicitó que sean regularizados los compromisos académicos para disponer de información más clara sobre la productividad en investigación, docencia y vinculación con el medio. De acuerdo con la información de la cual dispone, aseguró, “este procedimiento está pendiente en todos los departamentos académicos”.

La consejera Margarita Pérez solicitó más información sobre el compromiso ambiental y su incorporación en el PEDI 2030. Por su parte, la consejera María Eugenia Nordenflycht sugirió avanzar en un análisis más profundo sobre la innovación e incorporar los procesos de innovación en enseñanza y aprendizaje, aspectos que son los que distinguirán la formación en la Universidad. Sobre este punto el Sr. Rector Óscar Garrido señaló que cuando se discuta el eje de calidad de la docencia deberá incorporarse lo señalado por la consejera Nordenflycht, ello permitiría avanzar en el fortalecimiento de los procesos formativos de pregrado y postgrado.

8. Aprobación Modelo de Evaluación Nueva Oferta Académica.

Se posterga para la próxima sesión.

9. Aprobación nombramiento de integrantes de Comisión de Calificación Académica por parte del Consejo Superior (Art. 5º inciso b, D.A. 108/2005).

La Vicerrectora Académica, Sra. Marcia Adams solicitó al Consejo Superior el nombramiento de dos integrantes ante la Comisión de Calificación Académica, para dar cumplimiento a lo establecido en la normativa vigente. El Consejero Roberto Canales reconoce la calidad y la intachable carrera académica desarrollada tanto por la profesora titular y como por los profesores titulares propuestos, siendo cuatro en total, debiéndose elegir sólo a dos, en este sentido establece y comparte con el CS algunos criterios, por un lado son tres varones propuestos y una mujer, propone un criterio de paridad, elegir a un hombre y una mujer, luego un segundo criterio, que sean las áreas o disciplinas que cultivan la y los académicos que nos ayuden a dirimir, toda vez que están representadas el área de los recursos naturales y biodiversidad con tres académicos(as) y el área de humanidades con un académico, por tanto el segundo criterio es que se opte por un(a) profesor(a) de cada área. Los(las) Consejeros tomaron conocimiento de la terna propuesta por el Consejo Universitario, integrada por los(la) académicos(a) Gonzalo Gajardo, Cecilia Smith, Alejandro Buschmann y Alejandro Bilbao, y luego de una votación, tomaron el siguiente

ACUERDO: Se aprobó la designación de los académicos DR.ALEJANDRO BUSCHMANN y DR. GONZALO GAJARDO, como integrantes de la Comisión de Calificación Académica, nombrados por el Consejo Superior.

10. Varios

10.1. El consejero Roberto Canales expuso la situación del académico del Departamento de Ciencias Biológicas y Biodiversidad, profesor Dr. Carlos Aranda, académico destacado de nuestra Universidad quien adjudicó un proyecto altamente competitivo: Fondecup, con financiamiento externo de la ANID denominado Microscopio Electrónico, del cual se ha creado el Laboratorio de Microscopía Electrónica. De este proceso de instalación y funcionamiento se derivan varias publicaciones indexadas y según lo informado por el Dr. Aranda, ha existido colaboración prestando servicios específicos en función de proyectos a los académicos Matthew Lee del Centro Imar; Oscar Mora de la Unidad de Producción Acuícola; Renato Casas y Lucía de la Fuente del departamento de Acuicultura y Recursos Alimentarios; Ricardo Fernández el departamento de Salud; Alex González del departamento de Ciencias Biológicas y Biodiversidad, entre otros. En este contexto se solicita al Rector y a la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado buscar mecanismos de apoyo para dar continuidad al funcionamiento del proyecto, específicamente el doctor Aranda solicita la reincorporación del operador Sr. Mauricio Quiroz, quien además de estar formado en el uso del equipo, realiza mantención a otros equipos especializados en la Universidad, y consideró que esta es una excelente oportunidad para apoyar efectivamente a las y los investigadores. El consejero René Espinoza reiteró su solicitud de un informe sobre los proyectos asociados a la adquisición de equipamiento para investigación vía proyectos.

10.2. La consejera Margarita Pérez solicitó un informe de gestión del Centro Las Cascadas, en sus aspectos financieros y operativos.

Término de la sesión: 13,50 hrs.



DIANA KISS DE ALEJANDRO
SECRETARIA GENERAL



ÓSCAR GARRIDO ÁLVAREZ
RECTOR